

POLÍTICA DE CANCELACIÓN PARA CURSOS EEAM-FEDME

Desde la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada se ha determinado la implantación de una política de cancelación para los cursos organizados por la Escuela Española de Alta Montaña, con el fin de atender la petición de aquellas personas que quieran dar de baja su inscripción en un curso.

Política de cancelación EEAM-FEDME para los cursos organizados desde la Escuela Española de Alta Montaña:

1. Si la baja se produce **antes de cerrar el proceso de inscripción**, se devolverá el **85%** del coste del curso. Reservando ese 15% para cubrir los gastos de gestión que cobra la entidad bancaria al realizarse el cobro por TPV y los gastos que suponen la devolución del dinero a la persona interesada.
2. Si la baja se efectúa una vez **cerrado el periodo de inscripción, pero con una antelación mínima de 7 días naturales previos a la realización del curso**, se devolverá el **50%** del coste del curso. Reservando ese otro 50% para cubrir los gastos de gestión derivados de la cancelación y los gastos ocasionados.
3. Si la baja se efectúa con **menos de 7 días naturales previos a la realización del curso, no se devolverá importe alguno**. Reservando ese 100% para cubrir los gastos ocasionados por la inscripción de esa persona.
4. En casos de causa mayor donde el **motivo de la cancelación esté completamente justificado**, se podrá **devolver el 100%** de la inscripción independientemente del momento en el que se solicite la cancelación, siempre y cuando el curso no haya comenzado.